

VII. LA EVALUACIÓN COMPETENCIAL EN EL CURRÍCULO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA

Roser Canals Cabau

- El concepto de evaluación en el marco del aprendizaje competencial
 - La función pedagógica de la evaluación
 - Los criterios de evaluación
 - Las actividades y los instrumentos de evaluación
 - La toma de decisiones en los centros sobre la evaluación de las competencias básicas
 - Bibliografía
-

1. EL CONCEPTO DE EVALUACIÓN EN EL MARCO DEL APRENDIZAJE COMPETENCIAL

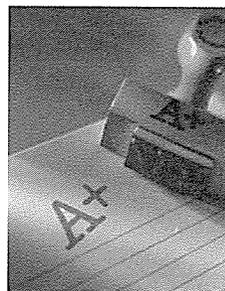
La Ley Orgánica de Educación (LOE¹), aprobada en mayo de 2006, regula la estructura y organización del sistema educativo en sus niveles no universitarios. En ella se reiteran los principios y derechos reconocidos en la Constitución Española defendiendo una nueva ley de calidad con equidad para todos.

La LOE establece que la enseñanza básica comprende diez años de escolaridad que se desarrollan de forma regular entre los seis y los dieciséis años de edad.

La aprobación de la educación obligatoria en España desde los seis hasta los dieciséis años introdujo importantes novedades en el currículo:

- Diseño de la secuencia didáctica en base a objetivos didácticos.
- Introducción de estrategias metodológicas menos transmisivas.
- Planteamiento de actividades que requieren la transferencia de conocimientos a situaciones más prácticas.
- ...

En relación con la evaluación la LOGSE² (1990) estableció la distinción entre sumativa y formativa. Esta aportación abrió la posibilidad de introducir algunos cambios:



1. Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE número 106 de 4/5/2006). <http://www.boe.es/boe/dias/2006/05/04/pdfs/A17158-17207.pdf>. [Consulta: 24 de julio de 2009].

2. Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (BOE número 238 de 4/10/1990). <http://www.boe.es/boe/dias/1990/10/04/pdfs/A28927-28942.pdf>. [Consulta: 24 de julio de 2009].

- Explicitación de las ideas previas de los alumnos.
- Concepto de evaluación global y continua.
- Evaluación de conceptos, procedimientos, actitudes, valores y normas.
- ...

Pero en la práctica, la evaluación sigue centrada en la comprobación del nivel de conocimientos y de resultados de aprendizaje a través de pruebas individuales escritas, especialmente en la ESO. Una parte importante del profesorado asocia la evaluación de conceptos a los exámenes, la evaluación de los procedimientos a la libreta o dossier de actividades, y la evaluación de actitudes, valores y normas a portarse bien en clase y hacer los deberes. Incluso en el marco actual de la nueva Ley de Educación tendríamos que preguntarnos hasta qué punto esta caricatura está superada en estos momentos. Una idea parece clara: la evaluación sigue siendo una asignatura pendiente.

Con la LOE se plantea un mayor nivel de complejidad en la evaluación al situar como finalidad de la educación obligatoria el desarrollo de competencias básicas³. Ser competente no significa solamente ser hábil en la ejecución de tareas o actividades concretas; supone, además, ser capaz de resolver nuevas tareas a través de los conocimientos y habilidades adquiridas. Por lo tanto, evaluar el grado de adquisición y desarrollo de las competencias básicas es una tarea compleja en la medida que trata de comprobar la capacidad de reorganizar lo aprendido y transferirlo a nuevas situaciones y contextos. Si el aprendizaje competencial se demuestra mediante la capacidad para resolver problemas, el objetivo de la evaluación es comprobar cómo se resuelven, cómo se activan y transfieren los conocimientos a la interpretación de situaciones y problemas, qué estrategias se aplican y qué soluciones se proponen. Así, es una buena oportunidad para reflexionar sobre qué hay que cambiar en la evaluación para asegurar un aprendizaje competencial que, más allá de comprobar si el alumnado ha adquirido los conocimientos, habilidades y actitudes que desarrolla una competencia, es capaz de transferirlos, mediante estrategias adecuadas, a la interpretación y resolución de situaciones y problemas parecidos a los que deberá resolver en su vida.

La evaluación trata, pues, de comprobar hasta qué punto el alumnado progresa en la adquisición y desarrollo de las competencias; es decir, si activa las capacidades para resolver esos problemas a partir de situaciones y contextos didácticos que simulen esa realidad a la que deberá enfrentarse.

ANTONI ZABALA (2007).

3. Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria (BOE número 293 de 8/1/2006). <http://www.boe.es/boe/dias/2006/12/08/pdfs/A43053-43102.pdf>. [Consulta: 24 de julio de 2009].

Los objetivos de la Educación Primaria se definen para el conjunto de la etapa. En cada área se describe el modo en que contribuye al desarrollo de las competencias básicas, sus objetivos generales y, organizados por ciclos, los contenidos y criterios de evaluación. Los criterios de evaluación, además de permitir la valoración del tipo y grado de aprendizaje adquirido, se convierten en referente fundamental para valorar el desarrollo de las competencias básicas.

COMPETENCIAS DE LA VIDA COTIDIANA	COMPETENCIAS BÁSICAS		
¿A QUÉ PROBLEMAS DEBERÁ ENFRENTARSE EL ALUMNO COMO CIUDADANO?	¿QUÉ TENDRÁ QUE APRENDER EN LA ESCUELA?	¿DE QUÉ SE LE EVALUARÁ?	¿CÓMO SE LE EVALUARÁ?
- Leer un periódico.	- Competencia comunicativa lingüística.	- Comprensión lectora.	- Leyendo una noticia.
- Buscar información por Internet.	- Competencia digital.	- Selección e interpretación de la información.	- Buscando información en Internet.
- Trabajar en equipo.	- Competencia social y ciudadana.	- Trabajo cooperativo.	- Trabajando en equipo.
- Argumentar un punto de vista.	- Competencia de aprender a aprender.	- Razones que justifican una interpretación.	- Argumentando un debate.
- ...			

Si el aprendizaje se produce en contextos didácticos que reproducen situaciones y problemas lo más parecidos posible a la vida real, la evaluación de competencias debe realizarse a través de actividades situadas en los mismos contextos. Por ello, la transferencia de los aprendizajes a la resolución de situaciones cercanas a la realidad difícilmente se evalúa con pruebas individuales escritas. En el mundo real la resolución de un problema, en cualquier ámbito profesional, requiere demostrar la capacidad de identificarlo, planificar las operaciones necesarias para resolverlo, activar y aplicar los conocimientos necesarios y, finalmente, encontrar soluciones diversas, creativas y compartidas con otros; aspectos que difícilmente se evalúan mediante exámenes.

RAFAEL BISQUERRA Y ROSER CANALS (2003).

2. LA FUNCIÓN PEDAGÓGICA DE LA EVALUACIÓN

Evaluar consiste en comprobar hasta qué punto se han alcanzado los objetivos previstos, y para ello hay que obtener y analizar información de los procesos y resultados para tomar decisiones de mejora. Esta concepción de la evaluación se central principalmente en su función reguladora como proceso para ajustar la acción a los objetivos a alcanzar y así mejorar los resultados.

FUNCIONES DE LA EVALUACIÓN		
FUNCIÓN DIAGNÓSTICA	Evaluación inicial	Posibilita que el alumnado tome conciencia de las propias actitudes, experiencias personales, representaciones mentales, conocimientos disponibles, etc., de manera que el docente conoce los puntos de partida de sus alumnos al inicio de una secuencia didáctica para adecuarla a las necesidades detectadas. También facilita que los estudiantes se representen los objetivos de aprendizaje.
FUNCIÓN REGULADORA	Evaluación formativa	Facilita al profesorado el seguimiento del proceso de aprendizaje: adecuación y organización de las tareas, materiales, tiempo, etc. También le permite detectar las dificultades del alumnado y así puede hacer frente a los obstáculos y adaptar la secuencia de enseñanza-aprendizaje a las necesidades educativas de los estudiantes.
	Evaluación formadora	Los alumnos aprenden a detectar posibles dificultades y a comprender los motivos para así hacerles frente con ayuda del profesorado (aprender a partir del error). Para ello, el docente tiene que asegurarse que se han apropiado de los objetivos de aprendizaje y de los criterios de evaluación. También deben aprender a anticipar y planificar las operaciones necesarias para resolver una tarea.
FUNCIÓN CERTIFICADORA	Evaluación sumativa	La evaluación es una herramienta que está en manos del profesorado para penalizar el error, clasificar y seleccionar al alumnado a partir de las calificaciones de los resultados.

Con la finalidad de desarrollar las competencias básicas en el alumnado, la función pedagógica de la evaluación es la más coherente, ya que se convierte en una herramienta para aprender y mejorar a partir del reconocimiento de aciertos, errores u olvidos.

Desde esta premisa, adquieren relevancia la regulación y la autorregulación, que tratan de enseñar al alumnado a detectar sus dificultades y a buscar los recursos necesarios para superarlas. Ambas son estrategias didácticas clave para el desarrollo de dos competencias: aprender a aprender y autonomía e iniciativa personal. Los mecanismos de autorregulación permiten que el alumnado sea cada vez más autónomo y pueda crear una manera personal de aprender transfiriendo la esencia de cómo se aprende.

La capacidad de regularse a sí mismo a lo largo del proceso de aprendizaje se desarrolla a partir de algunos requisitos previos:

- El alumnado debe tener conocimiento de cuáles son los objetivos de aprendizaje.
- El alumnado ha de poder representarse las operaciones necesarias para realizar una tarea.
- El alumnado ha de apropiarse de los criterios de evaluación.

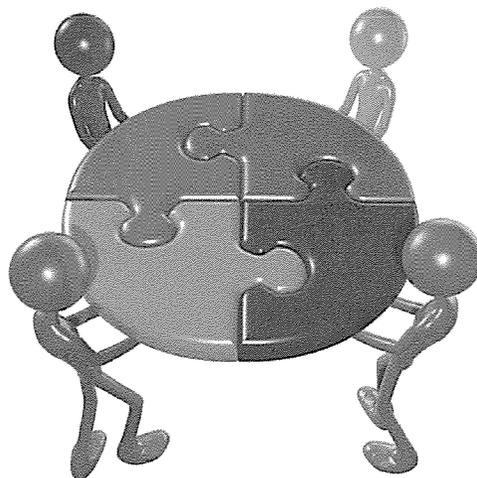
Así la evaluación da lugar a un modelo de comunicación y negociación en el aula donde profesorado y alumnado aproximan sus representaciones: los enseñantes explican cuáles son los criterios de evaluación para que los estudiantes los apliquen a sus propias producciones y puedan alcanzar resultados más exitosos. Esta es una perspectiva radicalmente opuesta al modelo de evaluación que trata de fiscalizar y penalizar.

Desde un enfoque comunicativo la evaluación se convierte en algo más: es un medio para conseguir aprendizajes, para traspasar y reelaborar conocimientos y actitudes. No existe una separación estricta entre las actividades de evaluación y las actividades de aprendizaje.

DOLORS QUINQUER (1997).

Para ejercitar la evaluación como una herramienta para aprender, el profesorado ha de crear situaciones didácticas integradas en el proceso de enseñanza-aprendizaje que favorezcan la representación de aprender cómo se aprende. Por ejemplo:

- Plantear actividades de exploración de las ideas previas de los estudiantes a partir de cuestiones cercanas a sus experiencias.
- Plantear actividades de comunicación y apropiación de objetos y de actividades para planificar tareas.
- Favorecer entre los alumnos la puesta en común de resultados y el intercambio de valoraciones y propuestas de mejora.
- Reconocer la necesidad de reelaboración de actividades, síntesis o conclusiones para mejorar los resultados.



3. LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de las competencias básicas en el diseño curricular de la LOE tiene como referente la concreción de criterios de evaluación para comprobar si el alumnado adquiere los contenidos de las áreas y las competencias básicas simultáneamente⁴.

4. Con las áreas y materias del currículo se pretende que los estudiantes alcancen los objetivos educativos y, consecuentemente, también que adquieran las competencias básicas. Sin embargo, no existe una relación unívoca entre la enseñanza de determinadas áreas o materias y el desarrollo de ciertas competencias. Cada una de las áreas contribuye al desarrollo de diferentes competencias y, a su vez, cada una de las competencias básicas se alcanzará como consecuencia del trabajo en varias áreas o materias. Anexo I del Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria (BOE número 5 de 5/1/2007, pág. 680). <http://www.boe.es/boe/dias/2007/01/05/pdfs/A00677-00773.pdf>. [Consulta: 24 de julio de 2009].

Los criterios de evaluación tienen que correlacionar estrechamente con los objetivos didácticos, la selección y secuenciación de los contenidos y las actividades de aprendizaje. Es importante que sean conocidos por el alumnado. La concreción de los criterios de evaluación hace referencia a las operaciones que caracterizan una tarea (criterios de realización) y, a la vez, al grado de validez o aceptabilidad (criterios de éxito). Si los alumnos se apropian de dichos criterios, el resultado de sus aprendizajes será mejor en la medida que se aproximarán mucho más a los objetivos didácticos que se plantea el docente.

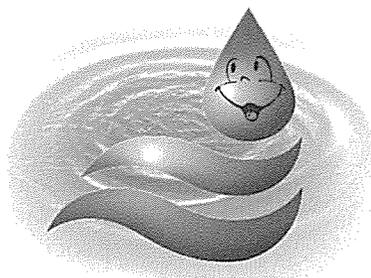
JAUME JORBA (2000).

Los criterios e indicadores de evaluación de las competencias básicas tendrán en cuenta simultáneamente la adquisición de los contenidos y su transferencia a la interpretación y posicionamiento ante los problemas y situaciones reales. Por tanto, los criterios de evaluación deberán explicitar si para resolver una actividad de evaluación:

- El alumnado dispone de los conocimientos necesarios (contenidos).
- El alumnado activa estrategias adecuadas.
- El alumnado alcanza soluciones correctas.
- El alumnado toma conciencia de cómo lo consigue.

A partir de una secuencia didáctica del área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural en Educación Primaria sobre el tema del agua, veamos cómo se puede plantear la evaluación desde una perspectiva competencial:

C.B. DESARROLLAR ACCIONES COTIDIANAS PARA UN USO RACIONAL DEL AGUA A PARTIR DE LA PROBLEMÁTICA DE NUESTRO ENTORNO			
	OBJETIVOS	CONTENIDOS	ACTIVIDADES
SABER	- Definir conceptos clave del problema/tema.	- Clima mediterráneo. - Ciclo del agua/ usos del agua. - Contaminación y depuración.	- Elaboración de un mapa conceptual sobre la disponibilidad y los usos del agua en el ámbito mediterráneo.
SABER HACER	- Representar e interpretar datos de tablas estadísticas y gráficos.	- Cálculo del gasto de agua en el hogar. - Representación e interpretación gráfica de los datos.	- Obtención de datos sobre el gasto de agua a partir de una tabla de consumo según las distintas actividades domésticas. - Representación gráfica e interpretación de resultados.
SABER SER Y ESTAR	- Hacer un uso racional del agua en la vida cotidiana.	- Propuesta de acciones para el ahorro del agua.	- Diseño de un tríptico informativo, dirigido a la comunidad educativa, sobre un uso eficiente del agua en el ámbito doméstico.

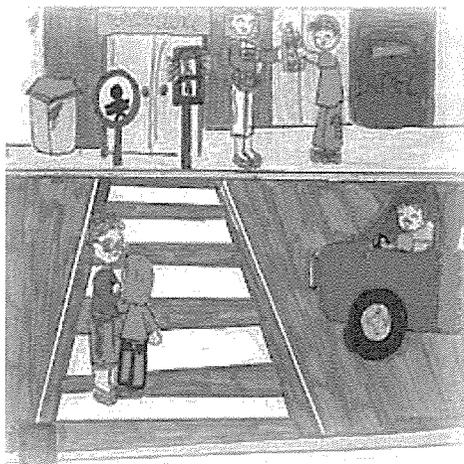


CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> - Redactar un texto interpretativo estructurado y completo. - Obtener datos de un gráfico de barras y transferir la información a la interpretación del problema. - Aplicar los conceptos clave del tema. - Propuestas alternativas para una gestión eficiente de los recursos naturales. 	<p>Con datos sobre el nivel de agua de los embalses en el ámbito mediterráneo de la Península Ibérica, redactar un artículo periodístico para concienciar a la opinión pública sobre el uso racional del agua a partir de cuestiones como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Por qué disminuye el agua disponible en verano? - ¿Qué consecuencias tiene? - ¿Puede generar problemas? - ¿Tú qué piensas? ¿Qué propondrías?
<ul style="list-style-type: none"> - Tomar conciencia de los propios aciertos, olvidos o errores para enmendar y/o completar el texto. 	<p>Pon en común tus propuestas con las de tus compañeros de grupo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Podrías completar tu texto con otras ideas o soluciones?

4. LAS ACTIVIDADES Y LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Si el desarrollo de las competencias básicas se consigue a través del ejercicio crítico y de la acción, los instrumentos y actividades de evaluación no pueden basarse exclusivamente en pruebas escritas. Éstas, son herramientas de evaluación que difícilmente evalúan la transferencia de los aprendizajes a la actuación personal en contextos prácticos. Como mucho, evidencian si el alumnado da respuestas 'políticamente correctas', pero puede que no tengan correlación alguna con su puesta en práctica.

RAFAEL BISQUERRA Y ROSER CANALS (2003).



¿Cómo debe actuar un ciudadano comprometido socialmente?

En consecuencia, las actividades de evaluación han de reproducir circunstancias parecidas a las situaciones y problemas sociales reales, de manera que dichas actividades se integren en la secuencia de enseñanza-aprendizaje. Por ejemplo, a partir de noticias de actualidad se pueden plantear actividades de evaluación que permitan comprobar la transferencia de los contenidos de aprendizaje a la interpretación de hechos y problemas relevantes. Así, el alumnado percibirá que lo que aprende le ayuda a comprender el mundo en el que vive y que su problemática no le es ajena.

Evaluar el grado de desarrollo de las competencias básicas es muy complejo. Ser competente no es sólo ser hábil en la ejecución de tareas o actividades concretas, sino también ser capaz de afrontar nuevas tareas o conectar con otros problemas a partir de la reorganización del aprendizaje y su transferencia a nuevas situaciones y contextos.

ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN DEL ÁREA DE CIENCIAS NATURALES



La madre de Toni le riñe cada vez que sale de su habitación y deja la luz encendida. A menudo, él no se acuerda y su madre se enfada.

- ¿Cómo le explicarías a Toni por qué es muy importante apagar las luces o cerrar el grifo del agua cuando no se necesitan?
- Compara tus razones con las de tus compañeros y pones de acuerdo en seleccionar las más adecuadas.

A través de la actividad anterior, veamos cuál es la naturaleza del aprendizaje estratégico que pretendemos evaluar:

	OBJETIVOS	CONTENIDOS
1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN	- Comprender el problema o la cuestión planteada.	- Dar suficientes razones para utilizar los recursos naturales de forma adecuada a las necesidades.
2. REVISIÓN DE LOS ESQUEMAS DE ACTUACIÓN DISPONIBLES	- Identificar qué actitudes, habilidades y conocimientos son necesarios.	- Cooperación, compromiso, cálculo del gasto energético doméstico, sostenibilidad, recursos naturales, fuentes de energía, medio ambiente.
	- Escoger las estrategias más adecuadas.	- Comprender la pregunta. - Identificar las causas y consecuencias sobre los principales problemas medioambientales. - Tomar conciencia de posibles medidas y soluciones.
3. APLICACIÓN DE LOS ESQUEMAS DE ACTUACIÓN	- Aplicar dichas estrategias para transferir el conocimiento a la resolución del problema.	- Relacionar los contenidos de aprendizaje sobre la energía y la gestión de los recursos naturales y las acciones cotidianas para la sostenibilidad.
4. REVISIÓN DEL PROCESO	- Reconstruye la base de orientación para resolver el problema.	- Comprender el problema planteado y posicionarse. - Correlacionar la pregunta con los conceptos clave del tema. - Proponer soluciones o alternativas. - Comparar los resultados con los compañeros. - Revisar las propias conclusiones.

El desarrollo y adquisición de competencias requiere un aprendizaje estratégico.

JOAN MATEO (2006).

Por otra parte, se considera necesario diversificar los instrumentos y actividades de evaluación:

- Discusión grupal.
- Pequeñas investigaciones individuales y grupales.
- Mapas conceptuales.
- Exposición oral de los trabajos realizados.
- Observación de situaciones ordinarias en el aula y fuera de ella.
- Producción de textos interpretativos.
- ...

Los instrumentos de evaluación, además de pruebas escritas, deben complementarse con herramientas de observación y de autorregulación. En este sentido, pueden resultar útiles: KPSI; cuadro de observación; bases de orientación; diario de clase; rúbrica; cuestionario de autoevaluación o coevaluación;...

MERCÈ ROSSELL (1996).

• **Formulario KPSI (Knowledge and Prior Sud Inventory)**

Se trata de un cuestionario de autoevaluación que permite de forma rápida y fácil efectuar una evaluación inicial. A través de este instrumento se obtiene información sobre la percepción que el alumnado tiene sobre el grado de conocimiento en relación con los objetivos de aprendizaje. Si se utiliza a lo largo del proceso de aprendizaje, es también muy útil como instrumento de evaluación formativa ya que permite al alumnado tomar conciencia de sus progresos y carencias.

FECHA DE AUTOEVALUACIÓN: -----	LO SÉ Y LO SABRÍA EXPLICAR	LO SÉ	ME SUENA	NO SÉ NADA
- ¿Qué es un mapa?				
- ¿Qué es la escala de un mapa?				
- ¿Qué es la leyenda de un mapa?				
- ¿Para qué sirven los mapas?				

• **Cuadro de observación**

La observación durante la actividad en el aula es lo único que permite comprobar el ejercicio práctico de los valores democráticos:

- Participación.
- Cooperación.
- Empatía.
- Compromiso.
- ...

EJEMPLO QUE FACILITA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN, POR PARTE DEL PROFESORADO, EN RELACIÓN A UN DEBATE EN EL AULA				
PAUTAS DE OBSERVACIÓN DURANTE EL DEBATE	NADA	POCO	BASTANTE	MUCHO
1. Se han seguido las reglas del debate				
2. Todos los grupos han participado				
3. El clima del debate ha sido respetuoso				
4. Se han enlazado argumentos (pro y contra)				
5. Se han alcanzado acuerdos				

• **Rúbrica**

La rúbrica es un instrumento de autorregulación que permite comprobar el grado en que el alumno adquiere un aprendizaje ya que explicita, de más a menos, los criterios de evaluación del profesor. El alumnado puede autoevaluarse en distintos momentos del proceso de aprendizaje y tomar conciencia de sus progresos y dificultades. Además, posibilita la comunicación de los criterios de evaluación que explicitan cómo se realiza adecuadamente una tarea.

EJEMPLO DE UNA RÚBRICA PARA EVALUAR EL TRABAJO COOPERATIVO				
	MUY BIEN (10)	BIEN (9-8)	REGULAR (7-6)	MAL (5 Ó MENOS)
INTEGRACIÓN AL GRUPO (INDIVIDUAL)	- Siempre trabajo para lograr las metas, cumplir con las normas y sé adaptarme a los cambios del equipo.	- Casi siempre trabajo para lograr las metas, cumplir con las normas y adaptarme a los cambios del equipo.	- Pocas veces trabajo para lograr las metas, cumplir con las normas y adaptarme a los cambios del equipo. A menudo, necesito ser alentado.	- No suelo trabajar para lograr las metas. Muy pocas veces cumplo con las normas y no sé adaptarme a los cambios del equipo.
TRABAJO ASIGNADO (INDIVIDUAL)	- Siempre entrego el trabajo a tiempo y sin necesidad de seguimiento.	- Entrego todos los trabajos casi a tiempo, pero con seguimiento.	- Entrego algunos trabajos tarde y necesito mucho seguimiento.	- Entrego muy pocos trabajos o ninguno a tiempo aunque tenga seguimiento.
ACTITUD ANTE LA CRÍTICA (INDIVIDUAL)	- Siempre estoy receptivo a aceptar críticas y sugerencias de los miembros del equipo.	- Casi siempre estoy receptivo a aceptar críticas y sugerencias de los miembros del equipo.	- Pocas veces acepto críticas y sugerencias de los miembros del equipo.	- Muy pocas veces o nunca acepto críticas y sugerencias de los miembros del equipo.
RESPECTO Y COLABORACIÓN ENTRE LOS MIEMBROS DEL GRUPO	- Los compañeros se muestran respetuosos y realizan las tareas con interés y colaboración.	- Los compañeros acostumbrar a mostrar respeto y cumplir la tarea con interés, aunque a veces hay alguna discusión.	- Los compañeros a veces no se respetan. Se enfadan y discuten, pero tienen interés por colaborar.	- Los compañeros no se respetan, discuten y no colaboran.
PARTICIPACIÓN EN EL TRABAJO EN GRUPO	- Se participa activamente en el trabajo poniendo en común las ideas de todos.	- Se participa en el trabajo, aunque a veces se aceptan las ideas de según quien.	- Se participa en el trabajo, aunque sólo se aceptan las ideas de los que son más amigos.	- Cuesta que todos participen en el trabajo. Están pendientes de otras cosas.
AUTONOMÍA EN EL TRABAJO EN GRUPO	- Los problemas o cuestiones se discuten primero entre los miembros del grupo. Sólo se consulta al profesor cuando el grupo lo considera necesario.	- Los problemas o cuestiones se discuten primero entre los miembros del grupo y después consultan la opinión del profesor.	- Los problemas o cuestiones se discuten entre todos, pero a veces prefieren saber primero la opinión del profesor.	- Se pide con mucha frecuencia la opinión del profesor sin haber discutido las cuestiones y problemas entre todos.

• **Carpeta de aprendizaje o portafolio**

Este procedimiento consiste en la recopilación de las producciones del alumnado a lo largo de una secuencia didáctica amplia. Los estudiantes, según sus propios criterios, escogen y ordenan los materiales que reflejan los aprendizajes más significativos. Como instrumento de evaluación, aporta evidencias sobre sus habilidades, conocimientos, pensamientos, incluso actitudes y formas de actuar. Muestra cómo construyen los alumnos su proceso de aprendizaje y cómo toman conciencia de ello para autorregularse.

CARPETA DE APRENDIZAJE -ALGUNOS CRITERIOS QUE PODRÍAN APLICARSE A LA EVALUACIÓN-			
	SÍ	A VECES	NO
- La presentación sigue las normas pactadas entre todos.			
- El índice está estructurado en apartados y subapartados.			
- En la introducción se explica qué contiene la carpeta y cómo se ha elaborado.			
- Se incluyen actividades representativas de todos los temas.			
- La autoevaluación reconoce lo que se puede mejorar de la carpeta.			
- Se añaden otros materiales para ampliar información.			

Para el desarrollo de un aprendizaje competencial conviene transformar las prácticas evaluativas puesto que inciden directamente en qué y cómo se aprende. Por tanto, para el desarrollo de las competencias básicas cabe poner el acento en aquellos contextos didácticos y metodologías más eficaces para construir un aprendizaje más cualitativo en las escuelas que predisponga a niños y jóvenes al ejercicio práctico y crítico de la ciudadanía.

5. LA TOMA DE DECISIONES EN LOS CENTROS SOBRE LA EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

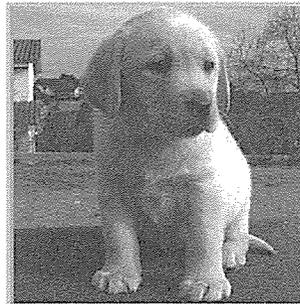
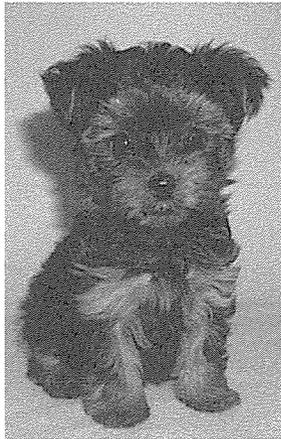
Para poder enriquecer las prácticas evaluativas desde una perspectiva competencial, un cambio en profundidad puede iniciarse a partir de la reflexión sobre las propias actividades, herramientas y criterios de evaluación de los maestros. Veamos un ejemplo:

RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS: «ELEGIR UNA MASCOTA»

Marta y Alex son dos hermanos de 11 y 9 años muy ilusionados por tener un perrito como mascota. Los ahorros de Marta ascienden a 200 € y a 145 € los de su hermano. Sus padres han accedido porque creen que el cuidado de una mascota ayudará a sus hijos a ser más responsables. Por ello, añadirán la cantidad que se necesite para llegar al importe total. La familia vive en un ático de una gran ciudad que dispone de una terraza amplia y los fines de semana suelen trasladarse a la casa de campo de los abuelos.

Muy ilusionados acuden a la tienda de mascotas donde les dan a elegir entre algunos cachorros. ¿Les ayudáis a escoger? La decisión debe ser consensuada en grupo. Para ello, deberéis tener en cuenta varios factores: el presupuesto disponible, el lugar donde viven, el tipo de perro y sus características, los cuidados que necesita el animal, etc. Como tienen que comprar el pienso, su madre les ha recomendado que calculen también el gasto que supone su alimentación mensual.

Poned en común las razones que justifican vuestra elección con las de otro grupo que hay elegido la misma mascota. ¿Cuáles son parecidas y cuáles diferentes? ¿Algunas de sus razones servirían para justificar vuestra elección?



RAZA	PRECIO	PIENSO	ALTURA Y PESO	CARÁCTER Y CUIDADOS
YORKSHIRE TERRIER	650 €	<ul style="list-style-type: none"> - Bolsa de 1,5 kilos = 15 € - Se recomiendan tres raciones diarias de 75 gramos cada una. 	<ul style="list-style-type: none"> - Entre 17 y 22 centímetros de longitud. - Entre 2 y 4 kilos de peso. 	Es valiente y tenaz. Siempre está alerta y avisa de cualquier cosa anómala que suceda. Es un perro muy sensible, expresivo y al que le encanta estar siempre en compañía. También es algo caprichoso y «cabezón», por lo que habrá que tener paciencia para darle un buen entrenamiento. Ideal para familias con niños o personas mayores. Necesita poco ejercicio físico, aunque también le gusta un buen paseo.
LABRADOR	450 €	<ul style="list-style-type: none"> - Bolsa de 12 kilos = 65 € - Se recomiendan tres raciones diarias de 145 gramos cada una. 	<ul style="list-style-type: none"> - Entre 55 y 57 centímetros de longitud. - Entre 25 y 32 kilos de peso. 	Su excepcional afabilidad, gentileza, inteligencia, energía y bondad hacen que esta raza sea, generalmente, considerada como buena compañera de personas de todas las edades. El labrador colabora como lazarillo de ciegos, ayuda a minusválidos en las tareas cotidianas y también coopera en el tratamiento de personas con problemas psicológicos. Requiere un entrenamiento especializado, espacio para ejercitarse y largos paseos al aire libre.
COCKER SPANIEL	350 €	<ul style="list-style-type: none"> - Bolsa de 10 kilos = 50 € - Se recomiendan tres raciones diarias de 110 gramos cada una. 	<ul style="list-style-type: none"> - Entre 39 y 41 centímetros de longitud. - Entre 13 y 15 kilos de peso. 	Saltarín, vivo, inquieto, atlético y resiste muy bien las malas temperaturas. Ojo con la comida: es una verdadera «aspiradora». Es una raza muy difundida, en algunos casos, con mala fama; se produjeron muchos cruces de consanguinidad que han hecho de este perro un ejemplar nervioso y, en ocasiones, receloso. Su tamaño mediano y su fortaleza física lo hacen ideal para vivir en el campo, pero sin descuidar sus orejas y pelo. A veces resulta dominante y hay que darle educación severa desde el principio.

RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS TRADICIONALES

1. La novela de aventuras La isla del tesoro (Robert Louis Stevenson, 1883) tiene ocho páginas. ¿Cuántas páginas tendrán dos libros de La isla del tesoro?
2. Un saco de harina pesa 7 kilos. ¿Cuántos kilos pesarán seis sacos de harina?
3. En una cafetería gastan 4 litros de leche al día. Si cada litro cuesta 3 céntimos, ¿cuánto gastan al día?
4. Un ciclista da 1.250 pedaladas en 10 minutos. A ese mismo ritmo, ¿cuántas pedaladas dará en una hora?
5. Una chimenea consume 12 kilos de leña durante 2 horas. Calcula cuántos kilos de leña se necesitarán para mantenerla encendida durante 8 horas.
6. En el comedor de mi colegio se consumen 96 barras de pan en 4 días. Calcula las barras de pan necesarias para los 21 días en los que hay comedor este mes.

- **Teniendo en cuenta las siguientes orientaciones sobre actividades competenciales, se propone al equipo docente que compare los ejercicios anteriores con el ejercicio «elegir una mascota»:**

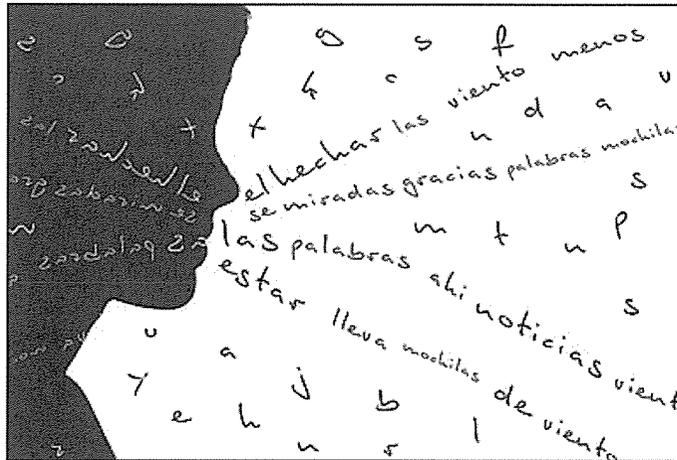
- Presentación de las actividades a partir de situaciones contextualizadas donde los alumnos identifican el problema con situaciones parecidas a las de la realidad y a sus propias experiencias.
- Las actividades son abiertas: permiten alternativas, interpretaciones o soluciones diversas.
- Las actividades favorecen la implicación del alumnado, la formulación de opiniones y la justificación de sus propios puntos de vista.
- Las actividades facilitan la construcción compartida del conocimiento, el contraste de pareceres y el intercambio de opiniones.
- Las actividades no requieren únicamente una aplicación mecánica del cálculo y la aritmética.
- El planteamiento de la actividad es complejo porque intervienen muchas variables.

- **El equipo docente establece los criterios de evaluación desde el punto de vista de las competencias básicas que se podrían tener en cuenta en la actividad «elegir una mascota» y proponen alternativas para enriquecer competencialmente esta actividad.**

Los equipos docentes deben consensuar los criterios de evaluación que dan coherencia al Proyecto Educativo de Centro (PEC). Estas pautas evalúan tanto la adquisición de los contenidos de las áreas, como el desarrollo de las competencias básicas desde una óptica transversal y global. Las decisiones y acuerdos se concretarán para cada uno de los ciclos y se traducirán en actividades de evaluación desde distintas áreas.

A través de un ejemplo, veamos cómo el equipo docente de un ciclo consensúa los criterios de evaluación y los indicadores a tener en cuenta para evaluar la competencia comunicativa oral mediante actividades presentes en todas las áreas:

<p>SE ENTIENDE POR COMPETENCIA COMUNICATIVA ORAL</p>	<p>El desarrollo de la capacidad de expresar ideas, conocimientos, opiniones, sentimientos, etc. de forma coherente, estructurada y clara, según la intención comunicativa y utilizando distintos lenguajes y registros.</p>
<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>	<p>Producir textos orales (cuentos, relatos de diverso tipo, exposiciones y explicaciones sencillas,...) en los que se presenten de forma organizada los hechos, ideas o vivencias con entonación y ritmo adecuados.</p>
	<p>Expresar oralmente las propias vivencias, hechos o ideas a partir de un discurso estructurado y que mantenga coherencia entre los elementos (organización del texto, selección de contenidos relevantes,...).</p>
	<p>Participar en situaciones de comunicación, dirigidas o espontáneas, respetando las normas de la comunicación: turno de palabra, organizar el discurso, escuchar e incorporar las intervenciones de los demás.</p>
	<p>Expresarse de forma oral utilizando diferentes funciones comunicativas con vocabulario adecuado y preciso.</p>



CUADRO DE INDICADORES PARA EVALUAR LA COMPETENCIA COMUNICATIVA ORAL EN LA EXPOSICIÓN DE UN TEMA		MUCHO	BASTANTE	POCO
FORMA	1. Mantiene una postura adecuada en relación al público.			
	2. El tono de voz es adecuado y se acompaña mediante el gesto.			
ESTRUCTURA	3. Presenta el tema que va a exponer a modo de introducción.			
	4. Desarrolla el tema estructurada y coherentemente.			
	5. Justifica sus ideas y propone ejemplos.			
CONTENIDO	6. Sintetiza las ideas principales a modo de conclusión.			
	7. Utiliza el vocabulario específico del tema.			
INTERACCIÓN	8. Las ideas que expone son suficientes y adecuadas al tema.			
	9. Responde adecuadamente a las preguntas que les formulan los compañeros.			

El cuadro de indicadores se convierte en una herramienta de doble uso:

- Para el profesorado es un instrumento de evaluación que le permite registrar sus valoraciones durante la exposición de los alumnos y así sistematizar las observaciones.
- Para el alumnado es un mecanismo de coevaluación que facilita la apropiación de dichos criterios en la medida que evalúa a los compañeros durante la exposición.

Para finalizar, consideramos fundamental que los responsables pedagógicos de los centros orienten la toma de decisiones sobre la evaluación a partir de criterios de evaluación que permitan comprobar el grado de adquisición de las competencias básicas, criterios que deben ser coherentes con las prácticas evaluativas del aula. De cómo se resuelva esta cuestión dependerá que la evaluación de los aprendizajes integre la adquisición de contenidos y el desarrollo de competencias, simultáneamente. De lo contrario se reproducirá una doble contabilidad en las prácticas evaluativas: aquella que entiende que la evaluación consiste en comprobar el nivel de conocimientos adquiridos y la que administra pruebas de evaluación competenciales al final del ciclo o de la etapa.

6. BIBLIOGRAFÍA

- ARNAU BELMONTE, L. y ZABALA VIDIELLA, A. (2007). *Cómo aprender y enseñar competencias: 11 ideas clave*. Barcelona: Graó.
- BISQUERRA ALZINA, R. y CANALS CABAU, R. (2003). Les competències bàsiques de l'àmbit social en relació amb el currículum de l'educació obligatòria. *Congrés de competències bàsiques, 26 i 27 de juny de 2003. Àmbit social*. Barcelona: Departament d'Ensenyament de la Generalitat de Catalunya. http://www10.gencat.cat/drep/binaris/Competencies_tcm112-46496.pdf. [Consulta: 28 de julio de 2009].
- JORBA I BISBAL, J. (2000). *Avaluar per millorar la comunicació i facilitar l'aprenentatge*. Barcelona: ICE de la Universitat Autònoma de Barcelona.
- MATEO ANDRÉS, J. (2006). Claves para el diseño de un nuevo marco conceptual para la medición y evaluación educativas. *Revista de investigación educativa*, vol. 24, nº 1, págs. 165-186. http://www.um.es/depmide/RIE/contenido/24-1_8.html. [Consulta: 28 de julio de 2009].
- QUINQUER VILAMITJANA, D. (1997). La evaluación de los aprendizajes en Ciencias Sociales. En P. Benejam y J. Pagès (Coords.), *Enseñar y aprender Ciencias Sociales, Geografía e Historia en la Educación Secundaria*, págs. 123-150. Barcelona: Horsori, UB, ICE.
- ROSSELL ALFONSO, M. (1996). *Avaluar, més que posar notes*. Barcelona: Claret.
- SANMARTÍ PUIG, N. (2007). *Evaluar para aprender: 10 ideas clave*. Barcelona: Graó.

